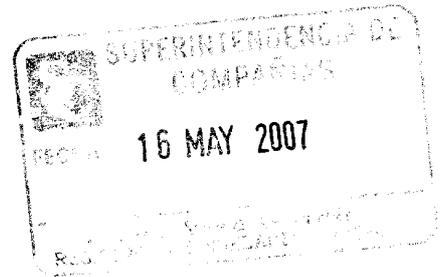


Machala, 14 de Mayo de 2007



## **INFORME DE GERENCIA**

### **SEÑORES ACCIONISTAS:**

En cumplimiento con lo dispuesto en el Art. No. 311 de la Ley de Compañías, detallo ha continuación el informe de actividades que se desarrollaron durante el ejercicio comprendido entre el 01 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2006.

### **ANTECEDENTES:**

**EMINZASA**, empresa dedicada a la prospección, exploración, explotación, fundición, refinación y comercialización de minerales, se constituyo mediante Escritura Pública ante el Notario Cuarto del cantón, el 17 de Agosto de 2000, según resolución No. 00.M.DIC.0237 del 26 de Septiembre del 2.000.

**EMINZASA** aumento su Capital Social a US\$.300.000,00 y reformo su estatuto por Escritura Pública otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Machala el 15 de Diciembre del 2003, la misma que fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 04.M.DIC.0004 del 12 de Enero de 2004. En dicha resolución queda indicado que el Capital Social autorizado y suscrito es de trescientos mil dólares de los Estados Unidos

### **COMPARACIÓN DE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS EJERCICIOS ECONOMICOS 2005-2006.**

En el ejercicio económico del año 2006, se dieron mejores resultados en la producción de oro acorde con lo planificado. En comparación al ejercicio económico anterior el crecimiento de las ventas fue de 114.75%, el precio internacional de oro permaneció con una tendencia alcista, lo que permite continuar confiando en que este año que inicia se den mejores resultados que el anterior.

**RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO ECONOMICO.**

Teniendo como punto de vista el precio internacional de la onza , justifica que el Directorio decida a la mayor brevedad se incremente la producción a fin de aprovechar los buenos precios. Justifica se hagan los esfuerzos y conseguir financiamiento para adquirir equipos que por lo menos dupliquen la capacidad.

Atentamente,



**CARLOS VICTOR ZAMBRANO LANDIN  
GERENTE GENERAL**

